

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1670

Número de Repertorio: 3825

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1670 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303501033	PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA	COMPRADOR
1309489852	PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1223048000	83618	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223021000	34088	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 23 junio 2023

Fecha generación: viernes, 23 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 4 3 7 5 A 1 2 F Y 6 Y





Factura: 003-004-000045141



20231308003P01111

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P01111						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2023, (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309489852	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303501033	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	21000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P01111
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2023, (10:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04385-DP13-2023-SB





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

2023	13	08	003	P01111
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA
OTORGADA POR LA SEÑORA
ISAURA VANESSA PEÑA VÉLEZ.
A FAVOR DE LA SEÑORA
NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO.
CUANTÍA: USD \$ 21.000,00
(DI 2 COPIAS)


Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreces
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

K. V.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes veinte (20) de junio del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES**, **NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** La señora **ISAURA VANESSA PEÑA VÉLEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cuatro ocho nueve ocho cinco guion dos (130948985-2); por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, para futuras notificaciones señalan los siguientes datos: número telefónico 0984812536, domiciliada en la urbanización Manta Beach de esta ciudad, a quien en lo posterior se lo denominará como **LA VENDEDORA**; y, **DOS.-** La señora **NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO**, portadora de cedula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco cero uno cero tres guion tres (130350103-3), de estado civil divorciada; para futuras notificaciones señalan los siguientes datos: dirección domiciliaria barrio los Gavilanes de esta ciudad, con número de teléfono 0995166022, quien comparece por sus propios derechos, a

quien en lo posterior se los denominará como **LA COMPRADORA**. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **Señor (a) Notario (a):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar el siguiente contrato de **COMPRAVENTA** que se otorga al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.-**

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: Uno); La señora **ISAURA VANESSA PEÑA VÉLEZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien podrá denominarse simplemente como “LA VENDEDORA” y, Dos) La señora **NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se la podrá designar como “LA COMPRADORA”

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO. a) Mediante escritura pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veinticinco de abril de dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte cuatro de mayo de dos mil doce, los cónyuges señores Oscar Jaime Veliz Veliz y Ruth Marylin Santana Guadamud, dio en venta y perpetua enajenación a favor de la señora Isaura Vanessa Peña Vélez, un lote de terreno ubicado en el Barrio Gavilán- Jesús de Nazareth del Cantón Manta



signado con el número Tres. que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Diecinueve comas cincuenta metros y calle peatonal. POR ATRÁS. Dieciséis coma cincuenta centímetros y terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO, Con veinte metros y propiedad particular y Lote número dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad Particular. b) Del inmueble antes descrito, su propietaria ha realizado una venta de ciento setenta y cinco coma sesenta metros cuadrados (175.60m²) conforme consta del certificado de gravámenes que se acompaña como habilitante, el remanente de terreno lo viene poseyendo de manera pública, pacífica e ininterrumpida. c) Con fecha quince de junio de dos mil veintitrés mediante certificado Aprobación de subdivisión Nro. SU-062023-000912, suscrita por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, del GAD de Manta, aprobó la subdivisión de terreno de propiedad de Peña Vélez Isaura Vanessa con C.C. 1309489852, ficha registral nro. 34088 ubicado en VALLE GAVILAN JESUS DE NAZARETH LT-3, de la parroquia Manta y cantón Manta, para desmembrar un área a favor de Narcisa Clara Peña Hidalgo, mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: nueve metros treinta y ocho centímetros (9.38 m) - Lindera con calle pública. POR ATRAS: ocho metros sesenta y dos centímetros (8.62 m) - Propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros veinticinco centímetros (19.25 m) - Lindera con propiedad de Peña Vélez Jonathan Rafael. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cuarenta centímetros (19.40 m) - Propiedad particular. CON UNA ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA Y SEIS METROS COMA TREINTA METROS CUADRADOS (176.30 m²).
Clave Catastral: 1-22-30-48-000. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la VENDEDORA, sin coacción o amenaza de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, da en

Ab. Gustavo Rodríguez
Notario Público
BEL CANTÓN MANTA

venta real y enajenación perpetua, a favor de la señora NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO quien adquiere y acepta para sí, el bien inmueble antes descrito, consistente en una parte del terreno ubicado en Barrio Gavilán, Jesús Nazareth de la parroquia Manta, cantón Manta, misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros treinta y ocho centímetros (9.38 m) - Lindera con calle pública. POR ATRAS: Ocho metros sesenta y dos centímetros (8.62 m) - Propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros veinticinco centímetros (19.25 m) - Lindera con propiedad de Peña Vélez Jonathan Rafael. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cuarenta centímetros (19.40 m) - Propiedad particular. CON UN ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA Y SEIS METROS COMA TREINTA METROS CUADRADOS (176.30 m²). Clave Catastral: 1-22-30-48-000. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, libre de todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se adjunta en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo que por ley se reputa inmueble. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante.

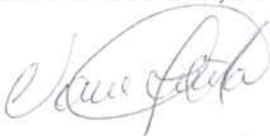
CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE que es objeto de esta



compraventa, la suma de VEINTIUN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$21.000,00), de contado en moneda de curso legal, que la parte VENDEDORA declara tener recibidos a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto. Las partes declaran además, que aun cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo. **CLÁUSULA QUINTA:** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADORES (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan el

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANTA

contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. (fdo) **Ab. Lady Ponce Nugra Mat. 13-2021-175 F.A.** HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) ISAURA VANESSA PEÑA VÉLEZ
C.C.N° 130948985-2




f) NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO
C.C.N° 130350103-3




AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que se selló y firmó en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309489852

Nombres del ciudadano: PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PEÑA HIDALGO MIGUEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ HIDROVO RAMONA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-885-67150



233-885-67150

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE -
PEÑA HIDALGO MIGUEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ HIDROVO RAMONA ISABEL
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
VELEZV4444
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 ENE 2023

J. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0495361628<<<<<1309489852
7803288F3301247ECU<SI<<<<<<<9
PENA<VELEZ<<ISAURA<VANESSA<<<<

ADUNA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DISCIPULOS COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

PEÑA
VELEZ
NOMBRES
ISAURA VANESSA
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 MAR 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CHONE

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
049536162
FECHA DE VENCIMIENTO
24 ENE 2023

NACIONAL
621707

NUI.1309489852



ELECCIONES
SECCIONALES
2023
La democracia es un fin en sí misma

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que afierte cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTE/A/E DE LA JRV

IMPRESA 10023130

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

3 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA 3

JUNTA No. 0005 FEMENINO

PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA



87323165



C.C. 1309489852



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303501033

Nombres del ciudadano: PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESIONAL EN GRAL.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PEÑA BRAVO PEDRO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HIDALGO ANDRADE MARIA GEORGINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Narcisa Clara Peña Hidalgo



N° de certificado: 237-885-63070



237-885-63070

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
PEÑA
HIDALGO
NOMBRES
NARCISA CLARA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
06 DIC 1960
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CHONE
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
053631157
FECHA DE VENCIMIENTO
24 ABR 2033
NATCAN
572356

NUI.1303501033 

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA BRAVO PEDRO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO ANDRADE MARIA GEORGINA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V3333V2244
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 ABR 2023

DIRECTOR GENERAL 

I<ECU0536311579<<<<<1303501033
6012063F3304248ECU<NO<DONANTE4
PENA<HIDALGO<<NARCISA<CLARA<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTÁ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARRISQUAL: TÁRQUI
SECCION: 1
JUENTA NO. 0060 FEMENINO
PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA

62606242
1303501033

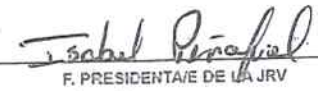


CNE 
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que otorga cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468444

Contribuyente

PEÑA VELEZ ISAUARA VANESSA

Identificación

13xxxxxxx2

Control

000002720

Nro. Título

468444

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-06-05

Expiración

2023-07-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

06-2023/07-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-30-48-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Cuenca Vines María Verónica

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-06-05 15:50:59 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/159963**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 22/06/2023

Por: 48.36

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/06/2023

Contribuyente: PENA VELEZ ISAURA VANESSA

VE-650285

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309489852

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14829.5

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PENA VELEZ ISAURA VANESSA

Identificación: 1309489852

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA

Identificación: 1303501033

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

**PREDIO:** Fecha adquisición: 20/04/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-30-48-000	20,468.43	176.30	BARRIOGAVILANJESUSNAZARETH	21,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	48.36	0.00	0.00	48.36
Total=>		48.36	0.00	0.00	48.36

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,170.50
DIFERENCIA BRUTA	14,829.50
MEJORAS	531.57
UTILIDAD BRUTA	14,297.93
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,983.01
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,314.92
IMP. CAUSADO	47.36
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	48.36

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/159962
DE ALCABALAS

Fecha: 22/06/2023

Por: 273.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-550285



Tradente-Vendedor: PENA VELEZ ISAURA VANESSA

Identificación: 1309489852

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PEÑA HIDALGO NARCISA CLARA

Identificación: 1303501033

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/04/2012

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

1-22-30-48-000

20,468.43

176.30

BARRIOGAVILANJESUSNAZARETH

Precio de Venta
21,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	210.00	0.00	0.00	210.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	63.00	0.00	0.00	63.00
Total=>		273.00	0.00	0.00	273.00

Saldo a Pagar

Nº 062023-094742

Manta, jueves 22 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-30-48-000 perteneciente a PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA con C.C. 1309489852 ubicada en BARRIO GAVILAN, JESÚS NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,468.43 VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 43/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,000.00 VEINTIUN MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



195618BVG8LII

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

34088

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015318
Certifico hasta el día 2023-06-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1223021000/

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 19 abril 2012

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en el Barrio Gavilán - Jesús de Nazareth del Cantón Manta, signado con el

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Gavilán - Jesús de Nazareth del Cantón Manta, signado con el numero TRES, que tiene las siguientes medidas y linderos;

Frente: Diecinueve coma cincuenta metros y calle peatonal.

Atras: Dieciséis coma cincuenta centímetros y terrenos particulares.

Derecho: Con veinte metros y propiedad particular y Lote número dos.

Izquierdo: Con veinte metros y propiedad Particular.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2050 martes, 28 agosto 2007	28149	28156
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1031 viernes, 20 abril 2012	19872	19882
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1352 jueves, 24 mayo 2012	25687	25699
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2605 lunes, 09 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 28 agosto 2007

Número de Inscripción : 2050

Folio Inicial: 28149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4117

Folio Final : 28156

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

la Señora Compradora Ruth Marylin Santana Guadamud de estado civil casada debidamente representada por el Señor Vicente Francisco Parraga Vera, en calidad de Agente Oficioso , solo para efectos de este contrato. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Gavilán - Jesús de Nazareth del Canton Manta, signado con el numero TRES. con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA GUADAMUD RUTH MARYLIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILCES PALMA EDZAR TONY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALACON ROCA MARLENE LUCIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 20 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 abril 2012

Fecha Resolución: miércoles, 14 marzo 2012

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Demarcación de Medidas y Linderos sobre inmueble de propiedad de los Demandantes Carlos Eli Vera Vera y Sra. Genith Barreiro Vera, y Aclaración de Medidas y Linderos del terreno de los colindantes Sr Oscar Veliz Veliz y Sra. Ruth Santana Guadamud. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Gavilan - Jesus de Nazareth del Canton Manta, signado con el numero TRES, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; veinte metros y calle peatonal, POR ATRAS, veinte metros y propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedad de Carlos Steven Pinargote Acosta (Lote numero dos), POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y propiedad del Señor David Villareal de la Torre (Lote numero cuatro), teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. la venta de este lote se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	BARREIRO VERA GENITH ELVIRA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VERA VERA CARLOS ELI	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ VELIZ OSCAR JAIME	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SANTANA GUADAMUD RUTH MARYLIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

- ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. Los Cónyuges Señores Oscar Jaime Veliz Veliz y Ruth Marylin Santana Guadamud, casados entre sí, debidamente representados por el Señor Narciso Homero Mendoza Mero. El lote de terreno ubicado en el Barrio Gavilán- Jesús de Nazareth del Cantón Manta signado con el número Tres. que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Diecinueve coma cincuenta metros y calle peatonal. POR ATRÁS. Dieciséis coma cincuenta centímetros y terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO, Con veinte metros y propiedad particular y Lote número dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad Particular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEÑA VELEZ ISaura VANESSA ✓	— SOLTERO(A) —	MANTA
VENDEDOR	SANTANA GUADAMUD RUTH MARYLIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ VELIZ OSCAR JAIME	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 09 septiembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno ubicado en el Barrio Gavilan - Jesus de Nazareth, de la actual parroquia y Canton Manta. con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Nueve metros sesenta centímetros con calle publica; ATRAS: Ocho metros veinticinco centímetros con propiedad particular; COSTADO DERECHO: Diecinueve metros ochenta centímetros con propiedad del señor Carlos Steven Pinargote Acosta; COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros setenta y cinco centímetros con área sobrante a favor de la vendedora señora Peña Velez Isaura Vanessa; Área Total: CIENTO SETENTA Y CINCO COMA SESENTA METROS CUADRADOS.

Número de Inscripción : 1031

Folio Inicial: 19872

Número de Repertorio: 2193

Folio Final : 19882

Número de Inscripción : 1352

Folio Inicial: 25687

Número de Repertorio: 2938

Folio Final : 25699

Número de Inscripción : 2605

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5452

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEÑA VELEZ JONATHAN RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015318 certifico hasta el día 2023-06-05, la Ficha Registral Número: 34088.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 4 1 0 9 0 0 U D 8 E R



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-06-15

N° SU-062023-000912

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA** con C.C. 1309489852, ficha registral nro. 34088 ubicado en VALLE GAVILAN JESUS DE NAZARETH LT-3, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 360.43 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #34088: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 25 DE ABRIL DEL 2012 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 24 DE MAYO DEL 2012) 360.43 m²

FRENTE: 19.50 m - Calle peatonal.

ATRAS: 16.50 m - Terrenos particulares.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Propiedad particular y Lote número dos.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Propiedad Particular.

ÁREA TOTAL: 360.43 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE PEÑA VELEZ JONATHAN RAFAEL (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019) : 175.60 m²

ÁREA TOTAL: 175.60 m²

ÁREAS PERDIDAS: 8.53 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO : 176.30 m²

FRENTE: 9.38 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 8.62 m - Propiedad particular

COSTADO DERECHO: 19.25 m - Lindera con propiedad de Peña Vélez Jonathan Rafael

COSTADO IZQUIERDO: 19.40 m - Propiedad particular

ÁREA TOTAL: 176.30 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-22-30-48-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: lunes 14 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1240861OD0IVSL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° AU-062023-001961

Manta, jueves 15 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA**, ubicado en BARRIO GAVILAN, JESÚS NAZARETH de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.38 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 8.62 m - Propiedad particular

COSTADO DERECHO: 19.25 m - Lindera con propiedad de Peña Velez Jonathan Rafael

COSTADO IZQUIERDO: 19.40 m - Propiedad particular

Área total: 176.30 m²

Clave catastral: 1-22-30-48-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: lunes 14 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12035BVJXH3PAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 062023-093258

Manta, lunes 05 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA** con cédula de ciudadanía No. **1309489852**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 05 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194116XSCUISS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-094153

N° ELECTRÓNICO : 227418

Fecha: 2023-06-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-30-48-000

Ubicado en: BARRIO GAVILAN, JESÚS NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 176.3 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309489852	PEÑA VELEZ-ISAURA VANESSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,468.43

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,468.43

SON: VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 43/100



NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: lunes 14 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



19502635EVAAY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-16 13:29:41

1 de 1

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 603438

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-22-30-48-000	176.3	\$ 20944.44

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
PEÑA VELEZ ISAURA VANESSA	1309489852

Fecha de pago: 2023-02-09 15:40:33 - ORDOÑEZ RUIZ RED DE PAGOS
FACILITO - MAURICIO DEMOSTENES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección		Año	Control	N° Título
BARRIO GAVILAN, JESÚS NAZARETH		2023	636399	603438

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	
IMPUESTO PREDIAL	6.28	-0.50	5.78	
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
MEJORAS 2012	0.29	-0.12	0.17	
MEJORAS 2013	2.08	-0.83	1.25	
MEJORAS 2014	2.20	-0.88	1.32	
MEJORAS 2016	0.06	-0.02	0.04	
MEJORAS 2017	1.83	-0.73	1.10	
MEJORAS 2018	1.01	-0.40	0.61	
MEJORAS 2019	0.27	-0.11	0.16	
MEJORAS 2020	7.02	-2.81	4.21	
MEJORAS 2021	2.58	-1.03	1.55	
MEJORAS 2022	0.90	-0.36	0.54	
SOLAR NO EDIFICADO	41.89	0.00	41.89	
TASA DE SEGURIDAD	3.14	0.00	3.14	
TOTAL A PAGAR			\$ 61.76	
VALOR PAGADO			\$ 61.76	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2316231551872

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
21/06/2023 08:05:19 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1465734581
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: enieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002409
Fecha: 21/06/2023 08:05:35 a.m.

No. Autorización:
2106202301176818352000120565020000024092023080517

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO